

CIRCULAR DE RESPUESTAS NO.1

Proceso RI-PEEX-BS-2026-001. Adquisición de equipos y renovación del licenciamiento, servicio de soporte y garantías sobre equipos de redes y comunicaciones Fortinet

1. Podrían confirmarnos si la adjudicación puede ser por ítems.

Respuesta: No, conforme a lo establecido en el numeral 25 del pliego, el proceso será adjudicado por el total de la contratación, no se contempla adjudicación por ítems

2. Solicitamos de manera cortés, modificación de las condiciones de pagos, debido a que el Fabricante nos factura inmediatamente se despacha los equipos, y vemos que ustedes dividen por productos y se alejan mucho una fecha de otra. Porque no mejor, realizarlo por hitos de pagos, o por el 80% y 20% de implementación.

Respuesta: El pliego establece dos opciones de pago, y el oferente puede acogerse a cualquiera de ellas según su conveniencia.

Según se establece numeral 41

3. ¿Respecto a los ítems de 1 al 4: ¿Recomendamos adquirir los equipos en Bundle en lugar de equipo y licencia por separado, sale mejor costo eficiente para ustedes, y ya la licencia viene atada al equipo para optimizar mejor el tiempo de los recursos? ¿Entonces quedaría la linea 1 y 2 como un solo ítem y la linea 3 y 4 como un solo ítem?? ¿Están de acuerdo?

Respuesta: En atención a su consulta, las condiciones del pliego no son limitativos a ofertas ofrecidas, sin embargo, los equipos y licencias deben ser cotizados y facturados por separado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del numeral 10 y 41, para fines de ordenes de compras y registros.

4. Respecto a los ítems 1 al 4. Colocan fecha de cobertura a partir de junio 2026, pero es importante aclarar que una vez, llegan los equipos al país y se entregan al cliente y se encienden, empieza a correr el licenciamiento. Ej, Si los equipos se ordenan en abril y se entregan en mayo, ahí empezaría a correr la licencia.

Respuesta: Desde la generación de Orden de compras del paquete del ítem 1-4 (equipos y licencias), hasta la puesta en marcha de la solución tecnológica, el adjudicado debe contemplar los tiempos de ejecución para que de forma oportuna todo quede implementado en tiempo y forma. Esto indica que, configuraciones y testeo de los equipos se tendrán que realizar

sin conexión de estos, hacia los recursos de fortiguard de Fortinet evitando la activación de licencias de formas anticipadas.

5. Favor confirmar si del ítem del 5 al 18 solicitan la unificación del licenciamiento hasta septiembre de 2027.

Respuesta: Si, los ítems desde el 5 al 18, requieren una unificación de fechas para el 20 septiembre 2027, tal lo menciona el pliego de condiciones en su antecedente.

Dada el martes 10 de febrero 2026.

Departamento de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Incidelka Aquino

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/C6ZI-XVKD-AZ68-1GA6>

